



**Corrupción en la Costa del Sol.** El Ayuntamiento socialista de Estepona creó dos oficinas clandestinas para canalizar las corruptelas con las que se lucraron el alcalde y varios concejales durante años. **P33**

# PANORAMA

LEGISLACIÓN ■ EL PARLAMENT APROBÓ UN PROYECTO DE LEY PIONERO EN EL ESTADO

## Los maltratadores no podrán heredar de sus víctimas en Catalunya

La nueva normativa, votada por unanimidad impide que las personas que hayan sido condenadas por maltratar a su pareja o a sus hijos se beneficien de su herencia

### AGENCIAS

Una de las novedades que incorpora el proyecto de ley es el concepto de «indignidad sucesoria» en casos de violencia doméstica, que impide que las personas que hayan matado o infligido graves lesiones a su pareja, hijos o padres, y hayan sido condenados por la justicia por ello en sentencia firme, puedan beneficiarse de su herencia.

Asimismo, también podrán ser considerados indignos de heredar los que hayan sido condenados por sentencia penal firme por haber dejado de pagar las prestaciones económicas acordadas por el juez a favor de su cónyuge o sus descendientes, así como los que hayan abandonado a sus hijos o atentado contra su dignidad. «Se declara indigno para heredar a las personas que han vulnerado su responsabilidad parental respecto a sus hijos, padres o pareja», resumió la consellera Montserrat Tura.

La ley fue aprobada ayer por unanimidad en el Parlament de Catalunya, puesto que llegaba al pleno sin ninguna enmienda gracias

a las negociaciones entre todos los grupos durante las fases de ponencia y comisión.

Con respecto a los derechos sucesorios de los viudos, el proyecto de Código Civil aprobado por el Parlament equipara los matrimonios a las parejas estables, de acuerdo con los requisitos formalizados en escritura pública, siempre que tengan algún hijo en común o puedan acreditar que han convivido durante más de cuatro años.

Con la nueva normativa, se abre la posibilidad en Catalunya de que los viudos, en vez de disponer en usufructo de los bienes de su cónyuge como ocurría hasta el momento, puedan sustituir ese derecho, si así lo deciden, por la propiedad de una cuarta parte de la herencia. Como alternativa, el viudo podrá optar a una octava parte de la herencia del difunto y a disponer de la vivienda conyugal en régimen de usufructo.

### Mismos derechos

De esta forma, se reconocen los mismos derechos a todos los ti-



► La Consellera de Justícia de la Generalitat de Catalunya, Montserrat Tura, ayer en el Parlament. FOTO: ACN

pos de pareja, es decir, a los matrimonios y las uniones estables de pareja, heterosexuales u homosexuales.

### Testamento ante el alcalde

Otra innovación del proyecto de Código Civil es que suprime la posibilidad de dictar testamento ante el rector de la parroquia, como era tradición en Catalunya, y sustituye esa figura por la del alcalde de la población, pero reservada a situaciones excepcionales en las que el peligro de muerte impida acudir a un notario.

Los diputados de todas las formaciones políticas en el Parla-

ment (CiU, PSC, ERC, ICV-EUiA, PPC y Ciutadans) que participaron en la redacción de la ley destacaron tras su aprobación la repercusión social de las medidas incluidas en esta normativa.

Por su parte, la consellera de Justicia de la Generalitat, Montserrat Tura, destacó que la ley aprobada «moderniza» el sistema de sucesiones y permite, por ejemplo, que la vivienda de las personas fallecidas que no hayan dejado testamento ni tengan herederos directos pase a la Generalitat, que se compromete a destinarla como vivienda social.

### Polémica decisión de la UE.

La Eurocámara aprobó con una confortable mayoría la controvertida ley de expulsión de inmigrantes clandestinos. **P 35**

### SEGÚN LOS PSIQUIATRAS

## Descartan a la acusada 'Reme' el trastorno de doble personalidad

Remedios S.S., acusada del asesinato de tres ancianas que ella misma atribuyó a otra persona llamada Mary, no tiene patologías psiquiátricas ni padece un trastorno de doble personalidad, destacaron ayer los médicos forenses que la analizaron.

«Hay muchas cosas posibles en medicina», pero en este caso «es poco probable que, por sus rasgos de personalidad, creara otra persona», aseguró una de las psiquiatras que testificó en la segunda jornada del juicio que se celebra en la Audiencia de Barcelona. Los expertos tampoco observaron «enfermedad alienante ni psicopatológica evidente, ni trastorno alguno de la personalidad», pese a que «Reme» presentaba un comportamiento «impulsivo» y «hostil», así como dificultades para autoanalizarse y saber las motivaciones de sus actos.

«Reme», de 48 años y nacida en Galicia, se enfrenta a 172 años de prisión por tres asesinatos, seis intentos y siete robos con intimidación cometidos en Barcelona entre el 10 de junio y el 3 de julio de 2006.

En su declaración del lunes, la primera que hacía desde que fue detenida, «Reme» atribuyó esos hechos a una mujer llamada Mary. La policía nunca ha encontrado rastro de esta persona y todas las pruebas que se hallaron durante la investigación apuntan a «Reme» como la autora de los crímenes que se le imputan.

### INSTITUCIONES

#### Arrestados dos Mossos por robar a un detenido

La División de Asuntos Internos (DAI) de los Mossos d'Esquadra detuvo a dos agentes del cuerpo por detener a una persona por un delito que no había cometido y robarle «una pequeña cantidad de dinero» que llevaba consigo en el momento del arresto. El departamento de Interior puso el caso en manos de la autoridad judicial, que determinó que, a partir de la «amplia y bien elaborada» investigación de la DAI, existen suficientes indicios de responsabilidad penal como para ordenar el ingreso en prisión de los dos detenidos.

## Quosque tandem Esquerra?



OPINIÓ  
SALVADOR  
MESTRE

S'ha celebrat el Congrés Nacional d'Esquerra i el món nos acaba, per estrany que sembli.

Tractant-se d'ERC, implica la participació directa de tots i cadascun dels seus militants amb igualtat de drets i vot. Amb els temps que corren, on el desprestigi i l'escassa participació de la ciutadania porten de corcò la classe política, és com a mínim xocant. Imagini's vostè que, mentre fes allò que estava fent dissabte passat, milers de persones d'arreu de Catalunya van estar tot el

dia (i bona part de la nit) reunits i decidint en assemblea.

El congrés d'ERC, conjuntament amb les eleccions del dissabte anterior, ha ajudat a allargar tots els bonys possibles de noticiaris, tertúlies, articles i opinadors de taverna sense anar més lluny. En aquest sentit, la contribució d'Esquerra com a partit de vocació oberta i transparent a la societat no és poca: serveix perquè una gentada parli de política i se senti legitimada per opinar i suggerir, sigui del partit o la tendència que sigui. Fins i tot, cercant la palla en ull aliè, algun dirigent de partit ha pretès dotar unes eleccions internes, que ells no celebren mai, d'una transcendència gai-

rebé universal. Per donar pistes: un dirigent d'un partit que són dos partits (això són 'corrents interns' i la resta rucades), per cert convidat al congrés i que, si hagués pogut assistir als debats i votacions, hagués al·lucinat mandonguilles davant de tanta participació de base.

L'auditori del Fòrum va ser testimoni de política en estat pur, gairebé de política clàssica, republicana i romana. Amb els ulls de milers d'assistents des de l'enorme amfiteatre cap a la zona central, on s'intuïen les persones i els moviments de les primeres bancades, a peu d'estrada. Tot plegat d'una força democràtica immensa. Però ni Pericles ni Cató tenien *blackberry*, i al món

han passat més coses, fins i tot des del Jurament del Jeu de Paume.

I a la fi, una executiva territorialment coixa, amb un escàs pes i representació de la Catalunya clàssica: Emporion i Tarraco, Girona i Tarragona. Un error en aquest país petit que esperem que s'esmeni. Altrament, a la desfeta que suposaria alenar dins d'Esquerra el 'i tu de qui ets?' que cal desterrar de totes totes, es corre el perill d'afegir-hi un 'i tu d'on ets?' per acabar de reblar-ho, i engegar la república a fer punyetes.

Se'ls ha girat feina als càrrecs de l'executiva entrant. Però també, en una Esquerra oberta, participativa i assembleària, se'ls gira feina a tots els militants.

Salvador Mestre és advocat i portaveu d'ERC a l'Ajuntament de Riudoms